

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

1440/23

USHUAIA, 05 JUN. 2023

VISTO el Expediente N° MGJDH-E-7003-2023 del Registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 1/2023 RAF 102,
referente a la adquisición de camperas de uso general para la Policía de la Provincia.

Que mediante Resolución M.G.J.D.D.H.H. N° 31/23, se autorizó el llamado a
Licitación Pública, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, la Solicitud de
Cotización y se designó a los integrantes la Comisión de Preadjudicación.

Que del Acta de Apertura de Sobres de fecha 09/03/2023 y Acta Complementaria
de fecha 13/03/2023, surge que se presentó un (1) único oferente: la firma "CORDÓN ANDINO
S.A.", C.U.I.T. N° 33-71551282-9, respecto al renglón N° 1, por la suma total de PESOS
SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 62.500.000,00).

Que vista y analizada la oferta, la Comisión de Preadjudicación mediante Acta de
Preadjudicación de fecha 29/03/2023, aconsejó preadjudicar el renglón N° 1 a favor de la firma
"CORDÓN ANDINO S.A.", C.U.I.T. N° 33-71551282-9, por la suma total de PESOS
SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 62.500.000,00), por
ajustarse formal y técnicamente a lo solicitado y no resultar inconveniente para el Estado
Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que obra intervención de Auditoría Interna mediante Informe N° 289/2023, y de
la Secretaría de Coordinación Legal dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica,
mediante Dictamen S.C.L. (S.G.L. y T.) N° 199/2023.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en
las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17º, inciso a) y N° 1465, los Decretos Provinciales N°
674/11, N° 3635/2022 y N° 188/23 Anexo II y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N°
58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rafael Marcelo AVEIRO

Jefe Dpto. Registro y Notificaciones
D.G.D.C.y R. - S.G.LyT.



"Las Islas Malvinas, Georgias Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinas".

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

//..2

administrativo, en virtud de lo previsto en los artículos 128 y 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Pública N° 1/2023 RAF 102, referente a la adquisición de camperas de uso general para la Policía de la Provincia a favor de la firma "CORDÓN ANDINO S.A.", C.U.I.T. N° 33-71551282-9, respecto al renglón N° 1, por la suma total de PESOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 62.500.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Provincial de Licitaciones, dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la U.G.G.0511UG y U.G.C. UC0511, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a la firma adjudicataria. Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 1440/23




Dra. Adriana CHAPPERON
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora en
Ejercicio del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Rafael Marcelo AVEIRO
Jefe Dpto. Registro y Notificaciones
D.G.D.Cy R. - S.G.Ly T.

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO AVEIRO RAFAEL
MARCELO
Gobierno de Tierra del Fuego

05/06/2023 15:32